

El alcalde que obligó a Fernando VII a dormir en Albacete (1814).

Por Francisco Fuster Ruiz

Por el tratado de Valençay (11 de diciembre de 1813), Fernando VII recobraba la corona de España. Napoleón, después de sus últimos fracasos en la península, quería librarse de las cuestiones hispánicas, para defender mejor desde otros puntos su ya declinante imperio. El 7 de marzo de 1814 el emperador francés autorizó al rey de España para volver a la península. La noticia corrió como un reguero de pólvora, y el 10 de marzo de 1814 don Francisco Pérez de los Cobos, jefe del Gobierno Superior Político de la provincia de Murcia, a la cual pertenecía Albacete por aquellos tiempos, publicó un "Aviso de Oficio", informando que "el Sr. D. Fernando Septimo, Rey de las Españas, nuestro amado monarca, está próximo a entrar en el territorio español por la parte de Cataluña". Dos días más tarde se expedía otro oficio en el que la Regencia del Reino, presidida por el Arzobispo de Toledo Cardenal Luis de Borbón, a propuesta de las Cortes, ordenaba hacer "rogativas en todas las Iglesias de la Monarquía por la feliz llegada a esta corte de nuestro Católico Monarca, y por el buen éxito de su gobierno baxo la sagrada egida de la Constitución política de la Monarquía".(1)

Ambos oficios fueron recibidos por el Ayuntamiento de Albacete, que en aquellos días estaba presidido por don Luis Roca de Togores Rosel, conde de Pino-hermoso. Rápidamente se organizaron los actos ordenados, anunciándolos al pueblo por medio de un ban-

do público y un repique general de todas las campanas de las iglesias y conventos de la población. Después se celebró en San Juan un solemne Te-Deum, al que asistieron en pleno todos los componentes del Ayuntamiento y el vecindario de la villa.

Conocedores de que Fernando VII, acompañado de su tío el infante don Antonio y de su hermano don Carlos, había llegado el día 20 de marzo a Figueras y continuaba su viaje a Madrid por la carretera de Valencia, todas las autoridades políticas y económicas de la provincia de Murcia se trasladaron urgentemente a la ciudad de Almansa, para desde allí recibir al monarca y organizar todos los costosos preparativos del tránsito de la comitiva real por el territorio de la antigua provincia de Murcia. Los más urgentes, por lo pronto, fueron los de la composición y arreglo de los caminos, que en su mayoría estaban intransitables, sobre todo entre Albacete y La Gineta. La Administración de Correos pagaría de sus fondos estas obras, excepto en el tránsito comprendido dentro de las poblaciones, que quedaban al cargo y cuidado de los Ayuntamientos respectivos. A tal fin fueron citados todos los labradores del término municipal de Albacete, para que acudieran los días 19 y 20 de marzo con sus carruajes a

(1) La base documental de este artículo se encuentra en el Archivo Histórico Provincial de Albacete. Sec. Municipios, lib. 16 (Actas Capitulares de Chinchilla), leg. 245 (Actas Cap. de Albacete) y carpeta sin número de "Visitas Oficiales a Albacete". Para no cansar al lector no haremos nuevas indicaciones de esta fuente, salvo cuando se utilice otra bibliografía.